

**ACTA N° 059- 2018**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 13 DE JULIO DE 2018**

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Concejel Presidente, don Raúl Pantoja Seco, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, ya que señor alcalde titular se encuentra haciendo uso de feriado legal; actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José I. Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Mario Alcalde, Jefe de Gabinete; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora De Administración y Finanzas; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director Departamento de Desarrollo Comunitario; Srta. Katherine Ibarra Montecino, Directora (s) Departamento de Educación Municipal.

**TABLA.**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 058 DE FECHA 10.07.2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
  - 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 011/2018 Dirección de Administración y Finanzas.
  - 6.2.- Información sobre contratación de secretario Abogado para el Juzgado de Policía Local de Pitrufoquén.
- 7.- INCIDENTES

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 058 DE FECHA 10/07/2018.-

- Sr. Concejel Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 058/2018 de fecha 10 de Julio de 2018, lo que queda pendiente hasta la próxima reunión en atención a que la fecha de la sesión del 17 de julio fue adelantada para hoy.

**2.- CORRESPONDENCIA:**

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.



**2.1.-** Carta de fecha 03 de Julio, de Sonia Mayolafquén Lemunao, Presidenta Comunidad Indígena “Manuel Lemunao”, sector Filoco, de Pitrufquén, para dar a conocer que un socio de la comunidad don Luis Ángel Aliaga Pérez, C.I. 18.741.381-8 representara a la comunidad en el Encuentro Internacional de profesionales y estudiantes de Enfermería para participar en el XVI Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería, dicho coloquio se efectuara en la Habana Cuba, desde el 05 al 09 de noviembre de 2018. Ganando el derecho a participar y exponer su trabajo de investigación, sobre el área temática de atención primaria de salud. Donde tres trabajos fueron aceptados y uno de ellos pertenece a nuestro socio.

Es un evento con elevados costos de estadía y transporte, la Universidad Arturo Prat, sede Victoria, donde cursa su formación auspiciará la estadía pero no los costos de transporte.

Es por ello que solicito estudiar factibilidad de poder ayudarlo con el financiamiento de pasaje aéreo de Temuco – Santiago- La Habana – Santiago -Temuco, cuyo costo accede a los \$450.000 o evaluar factibilidad del monto.

Por todo lo aquí expuesto y concitado la importancia que reside para la Comunidad que uno de los socios nos represente en magno evento, acogíendose en los estatutos de la comunidad indígena citando el:

Artículo 3:

Conciso a): Promover el progreso material y social de los integrantes de la comunidad y del medio en que está inscrita procurando así el mayor grado de beneficios sociales y económicos para sus asociados. En función de este objetivo general administrar los bienes comunitarios, especialmente las tierras que pertenezcan; elaborar, presentar, impulsar y ejecutar todo tipo de proyectos, convenios, contratos, actividades y planes de desarrollo sea en forma autónoma o vinculándose con organismos y organizaciones nacionales o extranjeras, fiscales, municipales, no gubernamentales y empresas del sector público o privado sin otra limitación que las impuestas por la legislación respectiva y los presentes estatutos. Estas iniciativas deberán vincularse con el mejoramiento de la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, forestal, acuícola, turística y educacional, comprendiéndose la adquisición de máquinas, implementos e insumos. Con tal fin, podrá la comunidad prestar servicios tanto a sus miembros como a personas extrañas a la comunidad, arrendándole servicios.

Y Artículo 7

Conciso c): Presentar iniciativas, proyectos y proposiciones al Directorio o a la Asamblea General tendientes a desarrollar los fines de la comunidad. Si se presenta una iniciativa al Directorio patrocinada por a lo menos el diez por ciento de los socios, el Directorio deberá someterla a la asamblea para su aprobación o rechazo.

Se anexa a esta carta:

- Fotocopia cedula de Identidad
- Convocatoria del Coloquio
- Carta de Aceptación de su trabajo enviado al evento
- Cotización de boleto Aéreo Temuco – Santiago
- Cotización de boleto Aéreo Santiago – la Habana
- Estatutos de la Comunidad Indígena Manuel Lemunao.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, manifiesta que es un tema conocido, fue tratado extensamente en el Concejo pasado, donde los Concejales manifestaron su voluntad absoluta de apoyar a este joven que representara a la comuna en el Coloquio internacional. Ahora la Comunidad Indígena Manuel Lemunao apadrina a este estudiante para que pueda a postular a través de la comunidad a una subvención municipal y pueda viajar a este evento internacional.

\* Concejal Sr. Salazar, como bien dijo el Presidente, es un tema tratado anteriormente, solo quedaba conseguir el apoyo de una organización para solicitar subvención, la Comunidad presento sus estatutos donde aparece que la Comunidad puede apoyar actividades educacionales, entre otras. El alcalde también manifestó su acuerdo si las condiciones se daban. No tiene ningún inconveniente en aprobar la subvención para que el joven pueda viajar a Cuba.



\* Concejal Sr. Oliva, señala que el Concejo solicito que Luis Aliaga fuera a poyado por una organización y se alegra que la Comunidad Indígena lo haya apoyado, desde su cuna, su Sector, en este coloquio va a estar representada la comuna, la Región y el País. Todo el apoyo.

- Presidente Sr. Pantoja, agradece la voluntad, pero este no es el proyecto subvención, el documento respalda lo que el Concejo le solicito para conseguir los recursos, en la próxima sesión deberán entregar el proyecto para aprobar.

\* Concejal Sr. Marican, respecto al documento es efectivamente lo que solicitaron, el pertenece la comunidad indígena, pero tiene duda con la formulación del proyecto, pero la voluntad esta desde cuando llego la solicitud de este joven y ratifica su apoyo para cuando llegue el proyecto o la modificación presupuestaria, tiene duda si corresponde hacer un proyecto.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, señala que se trata de una subvención como todas las demás, generalmente el Concejo aprueba la subvención y a posterior las organizaciones ingresan su proyecto, lo importante es que se apruebe antes de que se ejecute el proyecto.

\* Concejal Sr. Marican, plantea que el monto de la subvención sea el monto que el estudiante solicito.

\* Concejal Sr. Lizama, corrige lo que señala el Presidente cuando dice que la comunidad lo está apadrinando, porque el joven pertenece a la comunidad, es un derecho asistido, agradece la intervención de la Sra. Mónica Rivera Vargas, dentro de los derechos esta la subvención, en la sesión anterior se acordó buscar la figura legal para poder otorgar una subvención, para que Luis pueda participar y presentar su trabajo en el Coloquio en Cuba. Agradece a la Comunidad a la Dirigente Sra. Sonia, en Filoco todos están pendiente, se alegra que se está cumpliendo con lo requerido, por lo méritos personales de Luis Aliaga, feliz porque representa no solo al sector de Filoco, también a la comuna de Pitrufquén.

\* Concejal Sr. Ibarra, contento y feliz porque se pudo lograr lo que se quería, un buen final para este joven y que cumpla sus sueños porque desde una tierra lejana va llegar a un mundo diferente. Estaba de acuerdo si no se podría apoyar con una subvención, apoyar con recursos de cada uno.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, esperar hasta el próximo Concejo la aprobación o hacer una excepción y aprobar de inmediato, no olvidando los acuerdos tomados que se aprueba con proyectos presentados.

\* Concejal Sr. Salazar, solicita aclarar porque no fue lo que señalo la Directora de Finanzas.

- Secretario Municipal, comenta y recuerda a señores concejales que en el presupuesto municipal se aprobaron subvenciones sin proyectos, lo mismo con el Conjunto Quintral donde se aprobó la subvención sin el proyecto presentado, entonces si están de acuerdo se puede aprobar y luego la organización presenta su proyecto.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, señala que de acuerdo a lo señalado por el Secretario Municipal, somete a aprobación la solicitud de Subvención de \$450.000, de parte de la Comunidad Indígena Manuel Lemunao de Filoco, para que Luis Aliaga pueda participar del Coloquio en La Habana Cuba.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba la subvención.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la subvención.

\* Concejal Sr. Marican, aprueba la subvención.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba la subvención.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba la subvención.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, aprueba la subvención.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 237** de este periodo, **que Aprueba Subvención Municipal para la Comunidad Indígena Manuel Lemunao, de Filoco, para la participación del Socio Sr. Luis aliaga Pérez en el Encuentro Internacional de Profesionales y Estudiantes de Enfermería en el XVI Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería, por un monto de M\$ 450.000.-**



**2.2.- ORD. INT. N° 77/2018**, de fecha 09 de Julio de 2017, de Superintendente Cuerpo de Bomberos Pitrufuén, don Sebastián Martínez Monsalves, solicita una reunión de trabajo en el Cuartel General junto al Cuerpo de Concejales, en la cual estaría presente el Directorio General, lo anterior a fin de abordar temas de interés para seguir prestando un mejor servicio a la comunidad, de preferencia durante la primera semana de agosto

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, señala que este documento viene dirigido exclusivamente al Alcalde, se agradece que lo comparta con este Concejo pero es el Alcalde quien tiene que decidir la fecha y la hora.

**3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**7- No hay.

**4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO**

- No hay.

**5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES**

- No hay.

**6.- ASUNTOS NUEVOS**

**6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 011/2018 Dirección de Administración y Finanzas.**

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2018, en las cuentas que se detallan a continuación:

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.35.01	Saldo Final de Caja		850
<b>TOTAL</b>			<b>850</b>

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	850	
<b>TOTAL</b>		<b>850</b>	

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

\* Concejal Sr. Salazar, desear el mayor de los éxitos al Conjunto Quitral que nos representara en la Región de Atacama, aprueba Modificación Presupuestaria N° 011/2018, del Área Municipal.

\* Concejal Sr. Ibarra, solo desear suerte al Conjunto Quitral, aprueba Modificación Presupuestaria N° 011/2018, del Área Municipal.

\* Concejal Sr. Lizama, todo el éxito y que Dios acompañe al Conjunto Quitral, aprueba Modificación Presupuestaria N° 011/2018, del Área Municipal.

\* Concejal Sr. Oliva, mucho éxito y buen viaje al Conjunto Quitral, aprueba Modificación Presupuestaria N° 011/2018, del Área Municipal.

\* Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaria N° 011/2018, del Área Municipal y agradece las palabras de sus colegas Concejales ya que tendrá el gusto de viajar con la agrupación, aclara que en términos legales no es integrante de la agrupación, solo colabora como músico.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, manifiesta que se buscó la mejor alternativa para que el Conjunto Quitral pudiera participar de este encuentro, es un logro tremendo que Pitrufuén esté presente en actividades a lo largo del país, todo el éxito para el Conjunto Quitral, aprueba Modificación Presupuestaria N° 011/2018, del Área Municipal.



Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 238** de este periodo, **que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 011/2018, del Departamento de Administración y Finanzas Municipal, por un monto de M\$ 850.-**

## **6.2.- Información sobre contratación de secretario Abogado para el Juzgado de Policía Local de Pitrufquén.**

- ORD. N° 800/2018, de fecha 12 de Julio de 2018, de José I. Chesta Núñez, se informa que finalizado el Concurso Público que llamó a proveer el cargo vacante de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, este fue resuelto mediante Decreto Alcaldicio N° 1.917 de fecha 09 de Julio de 2018, nombrando en calidad de Titular al Sr. Luis René Coña Vergara, Secretario Abogado Juzgado Policía Local, profesional grado 11, de la Planta Municipal, el cargo fue provisionado con fecha 09 de julio del presente año.

- Administrador Municipal Sr. José I. Chesta, señala que más que nada es cumplir con el acto administrativo por la contratación del Secretario Abogado Juzgado Policía Local, el Alcalde brindo todo el apoyo en la selección a Luis René Coña Vergara, quien es hijo de don René Coña Badilla y de la Sra. Carmen Gloria Vergara. Cuando esté presente el Alcalde se invitara al profesional para presentarlo al Concejo.

\* Concejal Sr. Salazar, reconocer a esta administración porque se están considerando profesionales de la comuna, todos conocen a la Familia Coña Vergara, personalmente se alegra porque quien elige en la terna es Alcalde, se alegra por este nuevo profesional y por su familia.

\* Concejal Sr. Oliva, se suma a las palabras de su colega respecto de lo que ha hecho esta administración de dar oportunidades a gente joven de la comuna y la gente lo ha aplaudido, lo manifiesta, y se agradece bastante.

\* Concejal Sr. Marican, solicita documento de respaldo de esta información.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, aclara que la información está en el correo.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, valoriza que hoy se esté regularizando un tema tan importante como lo es contar con un Secretario Abogado para el Juzgado de Policía Local y que haya una mentalidad localista, y que ojala perdure.

\* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que estaba pendiente la contratación de este profesional, le da la bienvenida al Abogado que es de Pitrufquén, que ojala perdure y se valore.

\* Concejal Sr. Lizama, volara que el proceso haya sido muy transparente, participaron bastantes profesionales y felicita no solo a Luis René, también a muchos profesionales que postularon, hijos de familias esforzadas, jóvenes muy sacrificados y que siguen viviendo en Pitrufquén, lamentablemente era un solo cupo, que sigan confiando en las autoridades locales, destacar que ha sido solicitud de este Concejo que en lo posible los profesionales que se contraten sean de familias de Pitrufquén.

- Administrador Municipal Sr. José I. Chesta, señala que fueron muchos los que participaron, dentro de las bases se establece la entrevista personal, en la cual pudo ser parte, habían dos personas de afuera de la comuna y el Alcalde priorizo al profesional de la comuna. El cargo del secretario Abogado es de Planta, para dejar claro si podrá perdurar o no.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, se suma a la alegría que este municipio tenga más profesionales oriundos de la comuna, en los distintos departamentos y áreas muchos profesionales de familias que han vivido una vida entera en la comuna y que se transmita al alcalde la voluntad de este concejo que se siga prefiriendo profesionales locales.

## **INCIDENTES**

### **7.1.- Concejal Sr. Marican:**

\* Solicita un documento de respaldo al Presidente titular, de manera formal respecto de la desvinculación del profesional Marcelo Sánchez Maldonado.

### **7.2.- Concejal Sr. Salazar:**

\* Señala que siempre ha solicitado en concejo y en este tiempo, hacer podas, específicamente en el sector del cementerio.



\* Hay varios reclamos de caminos en malas condiciones, ejemplo; Cuarta Faja, Quinta Faja, Sexta Faja, la idea es que se pueda enviar una misiva al MOP para que puedan considerar material pétreo, alcantarillado y roce, son trabajos que no dependen del municipio, si no de Vialidad, y si no se puede realizar los trabajos este año que se consideren para el próximo año.

\* Hace tiempo atrás solicito oficial un documento al dueño del Fundo la Llave porque las veredas que está frete a su predio están llenas de pasto, ramas de árboles, murras. Es bueno que se comience a programar esta limpieza.

### **7.3.- Concejal Sr. Oliva:**

\* Solicita a nombre de los vecinos del sector de Mahuidanche, específicamente del callejón Los Notros donde muchas familias tiene problemas con el camino y solicitan mantención.

\* Los vecinos del sector Pumalal y Villa Los Lagos, solicitan que se pueda cortar dos árboles en el pasaje que está al lado Gimnasio Ultra Estación, porque es escondite de delincuentes en la tarde - noche.

\* Administrador Municipal Sr. José I. Chesta, solicita que el Concejal le envíe fotos de donde están los árboles que se solicita cortar.

### **7.4.- Concejal Sr. Ibarra:**

\* Respecto al tema de los caminos cree que se debe ver la posibilidad de un estudio para llegar a la base del problema, porque se está desparramando material, pasando la máquina y no es la solución definitiva, para esto, se requiere un trabajo más profundo, de perfilado, una tarea que de septiembre se puede comenzar a trabajar para tener en buen estado los caminos el próximo año, es tarea del Municipio, Vialidad y MOP.

\* Hay muchos cables que con los últimos temporales han caído, se han cortado, y solicita a la Municipalidad enviar oficio a las Empresas de Transporte y Telecomunicaciones, porque es muy peligroso para las personas especialmente durante la noche.

\* Se están haciendo mejoras en la Plaza Pedro Montt y ojala también se pueda mejorar el baño de la Plaza, que está en malas condiciones debido a que la gente no cuida, se han sacado varias barras del techo, la señora que cuida ha peleado para quitar las barras a las personas que les gusta destruir, poniendo en peligro su integridad física.

\* Aclarar a su colega Salazar que por el lado del Fundo la Llave no hay vereda.

\* Además señala que se cambió el Concejo para hoy viernes porque el Presidente titular no iba estar el día martes donde correspondía realizar la sesión y hoy día igual no está.

- Administrador Municipal Sr. José I. Chesta, señala que el Alcalde cambio el Concejo por tener obligaciones personales con su hija que se enfermó, por eso no pudo estar presente.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, se suma a lo que manifiesta el Administrador Municipal ya que a última hora el día de ayer el Alcalde le comunico que no iba a poder estar en este concejo, por tanto como Concejal con mayor votación debía dirigir la sesión.

### **7.5.- Concejal Sr. Lizama:**

\* También se refiere a las palabras de su colega Salazar en relación a que hace mucho tiempo incluso en la Administración anterior se ha solicitado la mantención de esa vereda, pero no es correcto endosar la responsabilidad a los dueños del Fundo porque no tiene responsabilidad ya que es un bien de uso público y la responsabilidad es de la municipalidad, los vecinos tiempo atrás solicitaron poder podar los árboles, también estuvo trabajando la empresa de mantención y reparación de las líneas de electrificación y alumbrado público donde también estaba cubierta la limpieza y las ramas siguen ahí. Ojala algún día se pueda concretar la vereda en ese sector.

\* En otro tema, señala que en la reunión anterior se acordó y se puso fecha a una reunión para modificar el Reglamento de Sala, el único que mencionó que no podría asistir porque no le ha acomodaba el horario fue el Concejal Adrián Ibarra debido a su trabajo, y a esta reunión solo llegaron dos Concejales a trabajar, su colega Marican y él, y a través del Messenger se excusó Cesar Oliva, los demás no llegaron, no cumplieron, no llegan a las reuniones y se transforman en personas irresponsable.



\* Solicita una explicación al Administrador Municipal del porqué fue desvinculado como Director don Juan Herrera Jofre del Liceo de Ciencias y Humanidades, ahora hay una Señorita como Directora subrogante, requiere antecedentes y saber porque los Concejales son los últimos en enterarse.

\* Y por último, insistir en la mantención de los caminos rurales y fiscalizar a las empresas que están realizando faenas en Pitrufquén, las familias de Villa el Esfuerzo, Villa Eugenio Tuma, Villa La Paz, han reclamado y lamentablemente por no ponerse mal con el Alcalde y con los funcionarios no quieren denunciar, solicitan que puedan ir a ver la situación, ahora le están llegando fotografías y videos respecto de la situación de estos caminos.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, señala que el último punto que manifiesta el Concejal Lizama ha sido reiterativo en este concejo, personalmente lo ha mencionado varias veces, el trabajo de la Administración es importante, no se puede dejar pasar situaciones irregulares y no porque se intervenga en este caso para la construcción de viviendas van a perjudicar al resto de los vecinos, hay que buscar el menor impacto.

- Administrador Municipal Sr. José I. Chesta, respecto a la duda de la desvinculación del Director del Liceo de Ciencias y Humanidades, el alcalde tenía toda la voluntad para que continuaría don Juan Herrera pero lamentablemente la normativa no lo permite, es por eso que se llamó a concurso el cargo, solicita disculpa por no informar oportunamente y en adelante se tomaran medidas para que reciban la información los Concejales.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, esto paso el vienes pasado y recién se enteraron hoy.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, es importante que como Cuerpo Colegiado cuando sucedan temas de esta índole se notifique o informe al Cuerpo de Concejales.

- Administrador Municipal Sr. José I. Chesta, agrega que además hubo una denuncia anónima en la Contraloría por la continuidad de don Juan Herrera, para que no siga como Director

\* Concejal Sr. Marican, realiza una consulta, le llamo la atención que hoy se está en proceso de vacaciones de invierno y los Asistentes de la Educación de la Escuela Unión Latinoamericana no tendrán vacaciones, y lo mismo en la Escuela Especial.

\* Lo segundo es respecto lo que plantean sus colegas concejales por al acceso a Villa Eugenio Tuma, Villa La paz, es una situación que escapa a la Municipalidad, porque son caminos públicos que pertenecen al Serviu, la constructora cuenta con sus permisos.

- Presidente Sr. Pantoja, no se refieren al cierre del camino, si no el deterioro de este, teniendo la empresa la maquinaria para dejar limpia las calles.

\* Concejal Sr. Marican, se podría ver la posibilidad de una mitigación.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, señala que la idea es llegar a una alianza de cooperación, un acuerdo, no cree que la Empresa con en el sentido de pertenencia que tiene con la comuna no quiera realizar la mantenciones una vez terminada las obras y día a día dejar limpio.

#### **7.6.- Presidente y Concejal Sr. Pantoja:**

\* Por su parte solicita al Departamento de Obras un informe relacionado a las podas que se han realizado de parte de la empresa de aseo, ya se está a mediados de julio y las plazas aún no se podan, y es fundamental porque los mirlos se sitúan en las copas de los árboles. Solicita ver esta situación no solo en la plaza, sino que en la comuna general.

\* Respalda cada una de las iniciativas presentadas por los Sres. Concejales y que se puedan cumplir.

\* En relación a lo que manifiesta el Concejal Ibarra respecto a los caminos, es muy difícil manifestar la conservación de un camino determinado, hoy lamentablemente por la inclemencia del tiempo sufren deterioro la gran mayoría de los caminos en la comuna y no solo en Pitrufquén, todas las comunas están sufriendo lo mismo. Gracias a Dios días atrás se generó un Plan de Emergencia con Vialidad donde se solucionaron varios caminos, pero eso no basta, lamentablemente no hay la capacidad para cubrir todos los caminos y se trata de hacer la pega de la mejor manera. Como tener más maquinarias y recursos, lamentablemente estos dineros están destinados a las globales para la mantención de los caminos, mientras tanto hay que ir informado los caminos que están más deteriorados.



- Administrador Municipal Sr. José I. Chesta, una aclaración en base a la consulta del Concejal Marican, lamentablemente desde el punto de la normativa no se permite dar vacaciones a los Asistentes de la Educación durante el invierno y los obliga a tomarse todas sus vacaciones legales durante el verano. El alcalde no puede tomar una determinación como esta porque se puede generar alguna denuncia.

Con esto, Concejal Presidente don Raúl Pantoja Seco, da por terminada la sesión siendo las 11,21 horas.



**RAÚL IGNACIO PANTOJA SECO**  
**CONCEJAL PRESIDENTE**



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**